

FECHA: 15/07/2024

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0476/2009

ID TÍTULO: 4311461

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Energías Renovables por la Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Cartagena
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

La modificación que se solicita es consecuencia del seguimiento interno del título, así como su adaptación al Real Decreto 822/2021. Los apartados modificados son: [1.1-1.3]; [1.4-1.9]; [1.11-1.13]; [1.14]; 2; 3.1.; 3.2.; 3.3.; 4.1.; 4.2.; 4.3.; 7.1.; 8.1.;8.2; 9.3.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se ha asignado ámbito de conocimiento al título.

1.10 - Justificación del interés del título

Se añade escrito de subsanación para cumplir con el requerimiento de la solicitud de modificación del Máster Universitario en Energías Renovables por la UPCT (4311461)

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se han definido los objetivos formativos del título

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se ha indicado el perfil fundamental de egreso del título.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se ha adaptado la forma de expresar la oferta de plazas a las directrices que marca ANECA en su Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). Se han modificado los ECTS del TFM y se han incrementado los ECTS en asignaturas de tipo optativo.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se han incorporado las competencias que ya constaba en la anterior versión de la memoria como específicas y transversales y se han clasificado en conocimientos o contenidos, capacidades y habilidades o destrezas.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

La redacción del apartado se ha adaptado a las directrices del RD 822/2021 que permite incluir hipervínculos cuando se hace referencia a normativas. Se ha actualizado la información referente a los servicios de apoyo al estudiantado. Se han eliminado las referencias al Real Decreto 1393/2007.

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

La redacción del apartado se ha adaptado a las directrices del RD 822/2021 que permite incluir hipervínculos cuando se hace referencia a normativas. Se han eliminado las referencias al Real Decreto 1393/2007. Se ha añadido una Tabla para el Procedimiento de adaptación.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se ha trasladado a este apartado la información sobre la gestión de la movilidad que ya constaba en la anterior versión de la memoria.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se ha adaptado la redacción del apartado a las indicaciones de Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). Se ha incorporado en el 2º cuatrimestre la asignatura de carácter optativo ?Eficiencia Energética? de 3 ECTS. Se ha eliminado la asignatura optativa de 3 ECTS ?Diseño Avanzado de Sistemas de Refrigeración y Climatización. Se ha incorporado la asignatura ?Prácticas Externas?, como asignatura optativa y con una carga máxima de 3 ECTS. Se ha reducido la carga lectiva del TFM, que pasa de 18 a 12 ECTS. Las fichas de todas las asignaturas han sido corregidas para adaptarlas a las directrices del RD 822/2021. Se han ajustado los máximos y mínimos de las Actividades de Evaluación en las asignaturas de Proyectos de Ingeniería en EERR, Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos, Ingeniería de los Sistemas Eólicos, Energía Geotérmica, Biomasa y Biocarburantes en Sistemas Térmicos, Monitorización y control de Plantas de EERR, Energía y Desarrollo Sostenible, Planificación y Toma de Decisiones en EERR, Hidrógeno y Celdas de combustible, Almacenamiento de Energía. Baterías, Herramientas para la Simulación de Aerogeneradores Y Energía de la Biomasa y Biocombustibles. Se ha corregido en las fichas la presencialidad de las tutorías (Actividades Formativas) que pasa en todas las asignaturas del 0% al 50%. El carácter de la asignatura Trabajo de Fin de Grado/Máster ha sido consignado como "Trabajo de Fin de Grado/Máster" tanto en el formulario de la solicitud como en el PDF adjuntado. En la asignatura ?Herramientas para la Simulación de Aerogeneradores? se ha incorporado el sistema de evaluación SE2.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se ha corregido una errata en la denominación de la actividad formativa 3, cuya denominación correcta es: ?Clase en campo o aula abierta (visitas técnicas, conferencias, etc.)?. Se ha dado formato a las metodologías docentes que ya constaban en la anterior versión de la memoria.

4.3 - Sistemas de evaluación

Se ha dado formato a los sistemas de evaluación que ya constaban en la anterior versión de la memoria y se ha eliminado del Sistema de Evaluación la Asistencia a clase y/o

seminarios. Se han incluido 2 nuevos sistemas de evaluación (SE10 y SE11) para la evaluación de Prácticas Externas

7.1 - Cronograma de implantación

Se ha indicado el curso previsto de inicio de impartición (2009). Se ha trasladado a este apartado el cronograma de implantación del título que ya constaba en la anterior versión de la memoria, eliminando la información que no procede que esté en este apartado y estaba obsoleta. Además, se ha descrito el cronograma de implantación previsto para la modificación que se solicita.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se ha actualizado el enlace al SAIC.

8.2 - Información pública

Se ha actualizado y completado el contenido del apartado sobre información pública que ya recogía la versión anterior de la memoria.

9.3 – Solicitante

Se ha actualizado la información referente al cargo.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado